



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

COMITÉ EVALUADOR

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

LPN N° 03/2024 CON ID N° 440562 - ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2025 - 2026

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA DE LA LPN N° 03/2024 CON ID N° 440562 - ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2025 - 2026.-

En la ciudad de LUQUE, República del Paraguay, en fecha **20 de SETIEMBRE del año 2024 a las 12:00** horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación designados por Resolución I.M. N° 05/2024 de fecha 02 de enero de 2024 para proceder a realizar la evaluación conforme a la Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 9823/2024, finaliza el análisis y recopilación del comité evaluador de todas las documentaciones nacientes u originadas en este trámite, la misma se da lugar para los efectos legales para su respectiva aprobación de adjudicación, salvo mejor parecer y como referencia para los interesados, se dio recepción a los documentos relacionados a este proceso: **en la misma fecha del acto de apertura, viernes 12 del mes de JULIO del año 2024 a las 10:00 horas** para comenzar la pertinente evaluación que se detallara a continuación, previo estudio de las ofertas presentadas en el Marco del llamado a LPN N° 03/2024 CON ID N° 440562 - ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2025 - 2026 de acuerdo a las especificaciones y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento.-

Y continuamente el comité se reúne nuevamente a los efectos de rectificar y aclarar/detallar para evitar confusiones referentes a este proceso de licitación, la presente rectificación o acta complementaria es a solo efecto de esclarecer más el proceso y exponer el correo correcto del oferente - resultado más abajo;

1.6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES O EN SU CASO INDICAR QUE NO SE REALIZARON ACLARACIONES;

Se aclara que el comité evaluador al realizar el análisis de su oferta encuentra faltante de los siguientes documentos;

1. [Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura]
2. [Copia simple de los Balance general, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los 3 (tres) últimos años 2020, 2021 y 2022 con sus respectivos Formularios 101 y 158 presentados ante la SET]
3. [IVA General de los 3 (tres) años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes sólo del IVA General]
4. Formulario 106 de los últimos años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC
5. Formulario 104 de los últimos 2020, 2021 y 2022 años para contribuyentes de Renta Personal

a) Para contribuyentes de IRACIS:

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

Arg. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipal
Municipalidad de Luque

Abog. Victoria Victoria Jimenez D.
Jefa del Fideicomiso Judicial
Tribunal de Juicios Judiciales
Municipalidad de Luque

David...
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Luque



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

COMITÉ EVALUADOR

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

LPN N° 03/2024 CON ID N° 440562 - ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2025 - 2026

- a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).
- b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).
- c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.**
El promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).no deberá ser negativo.
- b) Para contribuyentes de IRPC:**
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).
- c) Para contribuyentes de IRP:**
Deberán cumplir el siguiente:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).
- d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General:**
Deberán cumplir el siguiente parámetro
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022)..]
.]

6. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Demostrar la experiencia en [SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS]con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años.(2020 2021 Y 2022).

Al verificar eso el comité evaluador solicita al mismo las documentaciones, mediante NOTA UOC de fecha 25/07/2024 que el mismo responde en fecha 26/07/2024, y el comité evaluador empieza realizar una verificación de las documentaciones entregadas, resultando el siguiente análisis;

1. [Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura] - **presenta y cumple**
2. [Copia simple de los Balance general, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los 3 (tres) últimos años 2020, 2021 y 2022 con sus respectivos Formularios 101 y 158 presentados ante la SET] - **no aplica**
3. [IVA General de los 3 (tres) años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes sólo del IVA General] - **presenta y cumple**
4. Formulario 106 de los últimos años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC - **no aplica**
5. Formulario 104 de los últimos 2020, 2021 y 2022 años para

Arg. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipal
Municipalidad de Luque

Abog. Victoria Jimenez D.
Jefa de Gabinete
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

Javier...
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Luque



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

COMITÉ EVALUADOR

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

LPN N° 03/2024 CON ID N° 440562 - ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2025 - 2026

contribuyentes de Renta Personal – **no aplica**

a) Para contribuyentes de IRACIS: – no aplica

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC: – no aplica

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).

c) Para contribuyentes de IRP: – no aplica

Deberán cumplir el siguiente:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: presenta y cumple

Deberán cumplir el siguiente parámetro

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022)..]

.]

6. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida – **presenta y cumple**

Demostrar la experiencia en [SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS]con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años.(2020 2021 Y 2022) – **presenta y cumple**

Arg. Adrián González
Dirección de Obras Públicas Municipal
Municipalidad de Luque

Abog. Victoria Jimenez D.
Jefa del Área de Ases. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

[Firma]
Dir. de Ases. Jurídica
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Luque

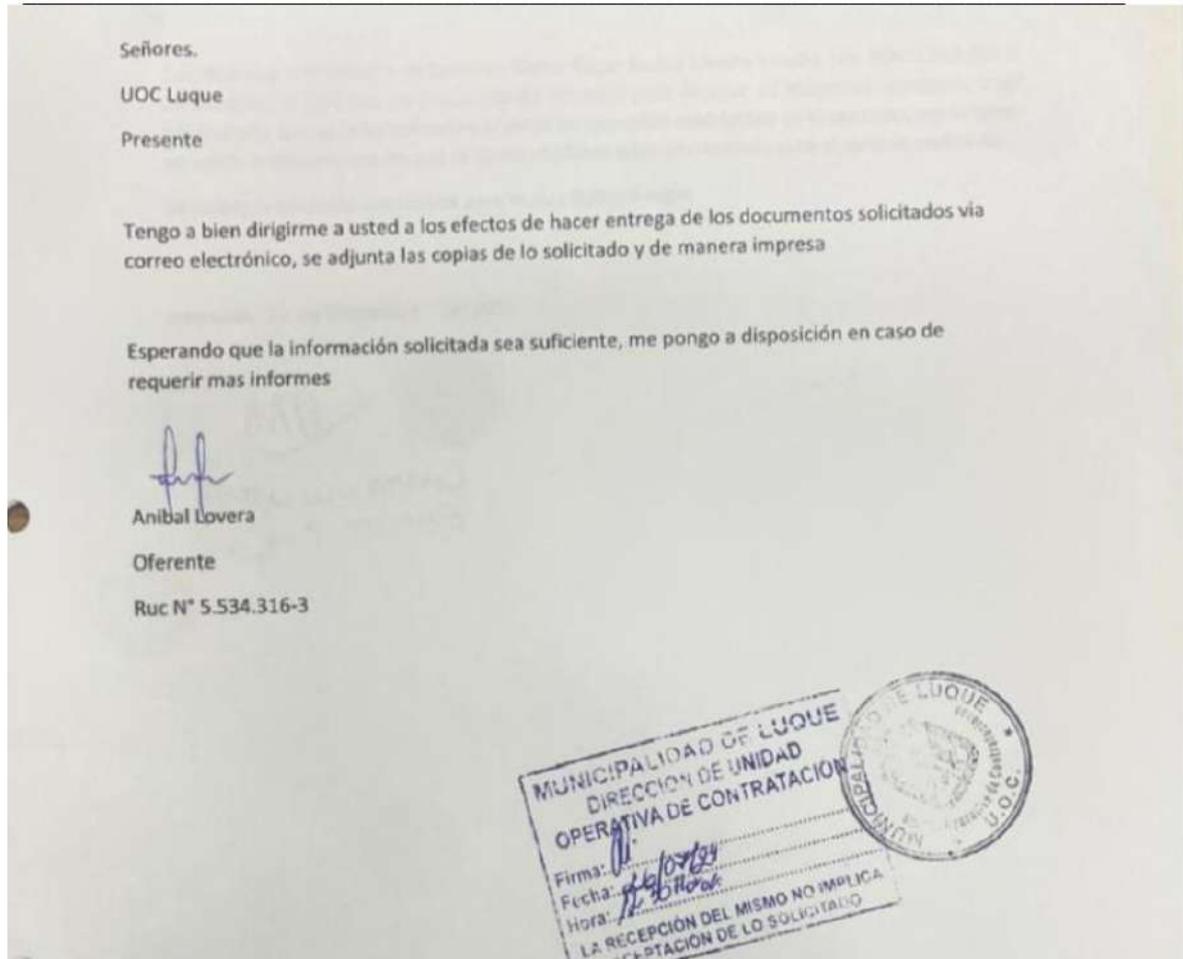


MUNICIPALIDAD DE LUQUE

COMITÉ EVALUADOR

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

LPN N° 03/2024 CON ID N° 440562 - ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2025 - 2026



Conforme al verificar las documentaciones del oferente **EDGAR ANIBAL LOVERA VILLABA**, con **RUC N° 5534316-3 - CORREO ELECTRONICO: LOVERAA39@GMAIL.COM** cumple con todos los requisitos exigidos como lo establece el pbc, y este comité evaluador de manera unánime decide recomendar al oferente para su debida adjudicación, salvo mejor parecer y seguir con los trámites relacionados a la misma y....-





MUNICIPALIDAD DE LUQUE

COMITÉ EVALUADOR

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

LPN N° 03/2024 CON ID N° 440562 - ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2025 - 2026

Finalmente, quedando inalterable el proceso al adjudicado y mencionando que solo los incisos detallados más arriba se esclarecen y se modifica el proceder administrativo para evitar posibles confusiones, se eleva el presente a la U.O.C. a los efectos señalados, **siendo las 13:20 horas, del día 20 de setiembre de 2024**, y se da por concluido el presente acto, suscribiendo todos sus miembros el presente acta de evaluación, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Representante de Asuntos Jurídicos

Representante del área solicitante, que no deberá ser administrador de contrato conforme a la Ley N° 7021/2022 - Artículo 54.-

Técnico, Asesor o representante de alguna comisión